

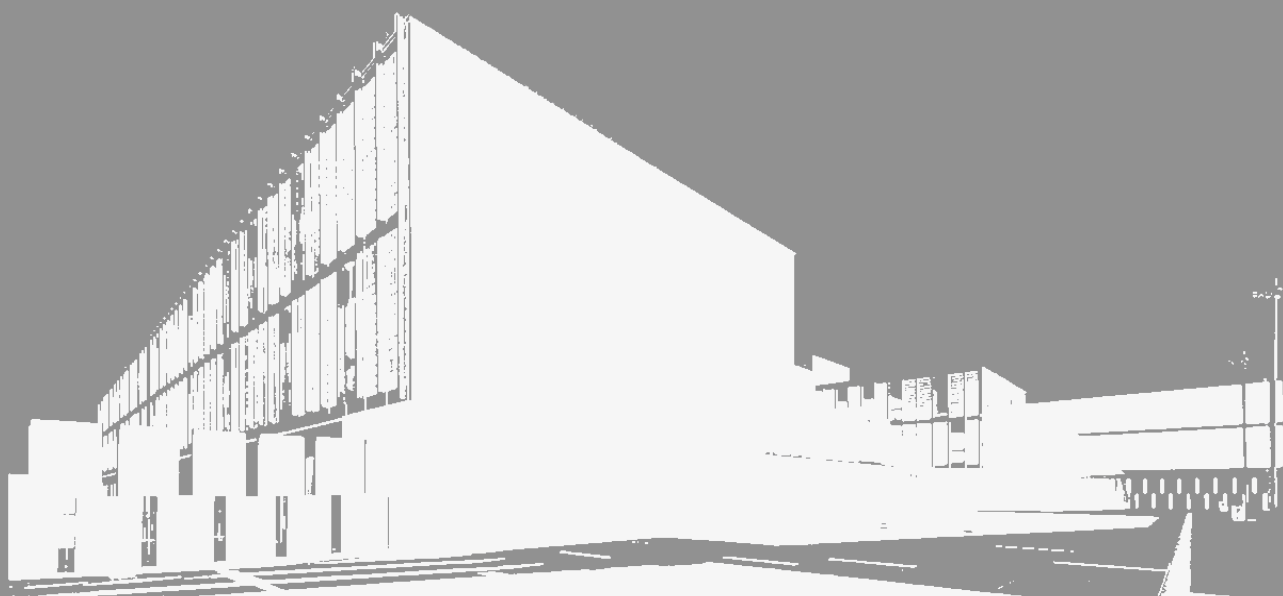
# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## VIOLA

CURSO 2017-2018

Profesora de la especialidad:

ARTO IGUANZO, Myriam



## ÍNDICE

(Por cursos de 1º a 6º)

- 1.- Objetivos
- 2.- Contenidos
- 3.- Contenidos mínimos exigibles para evaluación positiva
- 4.- Distribución temporal
- 5.- Metodología
- 6.- Criterios de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 7.- Procedimientos de evaluación (concreción y aplicabilidad)
- 8.- Criterios de calificación (concreción y aplicabilidad)
- 9.- Actividades de recuperación
- 10.- Repertorio, materiales y recursos didácticos
- 11.- Actividades académicas conjuntas y complementarias
- 12.- Obras de acceso a cursos 2º - 6º

## PRIMER CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el primer curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

- I. Ejercicios de respiración y relajación muscular.
- II. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios.

- III. Trabajo de reparto del peso del cuerpo.
- IV. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio.
- V. Estudios de cambios de posición.
- VI. Estudios de dobles cuerdas.
- VII. Escalas y Arpeggios.
- VIII. Ejercicios de velocidad y extensiones.
- IX. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales.
- X. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato.
- XI. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones.
- XII. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación.
- XIII. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico.
- XIV. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público.
- XV. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 1º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

## 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollaran a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento

## 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. observación sistemática durante el curso que se valorará en un 90% de la nota final

2. audiciones celebradas en el curso (mínimo una) que se valorarán en un 10% de la nota final.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de su observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final y de la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco, la correcta posición, la afinación, los cambios de posición, la medida, y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la memoria y la musicalidad.

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán presentarse a la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) cambios de posición

- H.SITT: 24 estudios op. 32, volumen ii. nº 1 al 6 inclusive
- H.SITT: 26 estudios op. 32, nº 10,11 y 12
- B.VOLMER: bratschenschule, volumen 2. ejercicios de cambios de posición. (hasta iv posición) y escalas y arpeggios en 1ª, 2ª, 3ª y 4ª posiciones

#### b) dobles cuerdas

- H.SITT: ejercicios de dobles cuerdas en 1ª posición
- R.HOFFMANN: ejercicios melódicos de dobles cuerdas. nº 1 a 5
- E.POLO: ejercicios de dobles cuerdas. nº 6 al 10 inclusive

c) otros elementos técnicos

- F. WOHLFAHRT: estudios
- R. HOFMANN: first studies
- F.KAYSER: estudios op.20

**Obras**

- G.F.TELEMANN: Fantasia
- L. MOZART: Concierto
- J. VANHAL: Sonata
- G.P.TELEMANN: Concierto
- I.HANDOSHKIN: Concierto
- A.VIVALDI: Concierto en Do M
- C.DEBUSSY: Romance
- B.HUMMEL: Sonatina

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

**Otros recursos y materiales**

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

**11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS**

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 2º de Enseñanzas Profesionales:

- G.F.TELEMANN: Fantasia
- L. MOZART: Concierto
- J. VANHAL: Sonata
- G.P.TELEMANN: Concierto
- I.HANDOSHKIN: Concierto
- A.VIVALDI: Concierto en Do M
- C.DEBUSSY: Romance
- B. HUMMEL: Sonatina



## SEGUNDO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el segundo curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

Ejercicios de respiración y relajación muscular. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios. Trabajo de reparto del peso del cuerpo. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio. Estudios de cambios de posición. Estudios de dobles cuerdas.

Ejercicios de velocidad y extensiones. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones. Escalas y arpeggios. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 2º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollarán a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %

b) la prueba final 50% Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco, la correcta posición, la afinación, los cambios de posición, la medida, y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la memoria y la musicalidad.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son los siguientes:

Control del arco	15 %
Posición correcta	15 %
Afinación	15 %
Cambios de posición	10 %
Vibrato	5 %
Dinámicas	5 %
Fraseo	5 %
Tempo	5 %
Medida	5 %
Memoria	5 %
Musicalidad	5 %
Calidad de sonido	10 %

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) cambios de posición

- H.SITT: 24 estudios op. 32, volumen II, nº 7 al 12 inclusive.
- H.SITT: 26 estudios op. 32, nº 13, 14, 15 y 16.
- B.VOLMER: bratschenschule, volumen 2. ejercicios de cambios de posición.(hasta v posición) y escalas y arpeggios en 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª posiciones.

#### b) dobles cuerdas

- H.SITT: ejercicios de dobles cuerdas en 1ª y 2ª posición.
- R.HOFFMANN: ejercicios melódicos de dobles cuerdas. nº 6 a 10.
- E.POLO: ejercicios de dobles cuerdas. nº 11 al 18 inclusive.

#### c) otros elementos técnicos

- H.KAYSER: estudios op.20
- R.KREUTZER 42 estudios

### Obras

- J. S. BACH: Suites
- K. ZELTER: Concierto en mi bemol mayor
- G.P.TELEMANN: Fantasias

- G.F.HAENDEL: Sonatas
- L.BOCCHERINI: Sonata
- C.DEBUSSY: “Beau soir “

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL TERCERO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 3º de Enseñanzas Profesionales:

- J. S. BACH: Suites
- K. ZELTER: Concierto en mi bemol mayor
- G.P.TELEMANN: Fantasías
- G.F.HAENDEL: Sonatas
- L.BOCCHERINI: Sonata
- C.DEBUSSY: “Beau soir”

## TERCER CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el tercer curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

Ejercicios de respiración y relajación muscular. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios. Trabajo de reparto del peso del cuerpo. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio. Estudios de cambios de posición. Estudios de dobles cuerdas.

Ejercicios de velocidad y extensiones. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones. Escalas y arpeggios. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 3º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollarán a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento.

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la



capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %
- b) la prueba final 50% Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que

la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco, la correcta posición y la medida. Con un 15%, la afinación y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la memoria y la musicalidad.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son los siguientes:

Control del arco	15 %
Posición correcta	15 %
Afinación	15 %
Vibrato	5 %
Dinámicas	5 %
Fraseo	5 %
Tempo	5 %
Medida	5 %
Memoria	5 %
Musicalidad	10 %
Calidad de sonido	15 %

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) técnica

- B. MICHELINI: escalas
- H.SCHRADIECK: escuela de la técnica
- O. SEVCICK: op. 1 nº 1 y op. 8

#### b) estudios

- H.SITT: 26 ESTUDIOS OP. 32. Terminar
- R. HOFFMANN: ejercicios melódicos de dobles cuerdas: 1ª, 2ª y 3ª, posiciones.
- E. POLO: ejercicios de dobles cuerdas: del 19 al 25 inclusive.
- B. VOLMER: estudios nº 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 11.
- R.KREUTZER 42 estudios
- J.F.MAZAS estudios op.36

### Obras

- J. S. BACH: Suites
- H. ECCLÉS: Sonatas
- J.S.BACH: Concierto en Mi b.
- G.F.HAENDEL: Sonatas

- K.F.DITTERSDORF: Sonata
- C.DEBUSSY: Romance

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL CUARTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 4º de Enseñanzas Profesionales:

- J. S. BACH: Suites
- H. ECCLÉS: Sonatas
- J.S.BACH: Concierto en Mi b.
- G.F.HAENDEL: Sonatas
- K.F.DITTERSDORF: Sonata
- C.DEBUSSY: Romance

## CUARTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el cuarto curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

Ejercicios de respiración y relajación muscular. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios. Trabajo de reparto del peso del cuerpo. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio. Estudios de cambios de posición. Estudios de dobles cuerdas.

Ejercicios de velocidad y extensiones. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones. Escalas y arpeggios. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 4º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollarán a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %

b) la prueba final 50% Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco, la correcta posición y la medida. Con un 15%, la afinación y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la memoria y la musicalidad.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son los siguientes:

Control del arco	15 %
Posición correcta	15 %
Afinación	15 %
Vibrato	5 %
Dinámicas	5 %
Fraseo	5 %
Tempo	5 %
Medida	5 %
Memoria	5 %
Musicalidad	10 %
Calidad de sonido	15 %

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que



la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) técnica

- B. MICHELINI: escalas
- H.SCHRADIECK: escuela de la técnica
- O. SEVCICK: op. 1 nº 1 y op. 8
- Ch. DANCLA: Escuela del mecanismo

#### b) estudios

- R. HOFFMANN: ejercicios melódicos de dobles cuerdas: terminar
- E. POLO: ejercicios de dobles cuerdas: terminar
- B. VOLMER: estudios nº 13, 14, 15, 35, 36, 37, 38, 47 Y 56.
- R.KREUTZER 42 estudios

### Obras

- J. S. BACH: Suites
- GLAZUNOV: Elegía
- P. HINDEMITH: Meditación
- G. F. HAENDEL: Concierto en Si b.
- J. SCHUBERT: Concierto en Do M.
- K.DITTERSDORF: Concierto
- W.A.MOZART: Sonata en Mi
- G.FRESCOBALDI: Toccata

- G. FAURÉ: Siciliana
- D. MILHAUD: Sonata nº 1

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

## 12.- OBRAS DE ACCESO AL QUINTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 5º de Enseñanzas Profesionales:

- J. S. BACH: Suites
- GLAZUNOV: Elegía
- P. HINDEMITH: Meditación
- G. F. HAENDEL: Concierto en Si b.
- J. SCHUBERT: Concierto en Do M.
- K.DITTERSDORF: Concierto
- W.A.MOZART: Sonata en Mi

- G.FRESCOBALDI: Toccata
- G. FAURÉ: Siciliana
- D. MILHAUD: Sonata nº 1

## QUINTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el quinto curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

Ejercicios de respiración y relajación muscular. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios. Trabajo de reparto del peso del cuerpo. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio. Estudios de cambios de posición. Estudios de dobles cuerdas.

Ejercicios de velocidad y extensiones. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones. Escalas y arpeggios. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 5º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollarán a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %

b) la prueba final 50% Dicha prueba se realizará con tribunal designado por el Director y estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

La prueba final consistirá en la interpretación de dos obras o movimientos de obra de estilos contrastados (una puede ser un estudio), de las cuales, al menos una será interpretada de memoria.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco y la musicalidad. Con un 20 % la afinación y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la medida y la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son los siguientes:

Control del arco	20 %
Afinación	20 %
Vibrato	5 %
Dinámicas	5 %
Fraseo	5 %
Tempo	5 %
Medida	5 %
Memoria	5 %
Musicalidad	10 %
Calidad de sonido	20 %

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que

la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) técnica

- B. MICHELINI: Escalas
- H. SCHRADIECK: escuela de la técnica
- CH.DANCLA: escuela del mecanismo
- O. SEVCICK: op. 1, op. 8 y op. 9

#### b) estudios

- R. KREUTZER: Estudios
- B. VOLMER: Estudios
- H. SITT: Estudios

### Obras

- J. S. BACH: Suites
- F. HOFFMEISTER: Concierto en Re M.
- RUBINSTEIN: Sonata
- NINO ROTA: Sonata
- I.PLEYEL: Concierto
- J.CH.BACH: Concierto
- G.VALENTINI: Sonata
- H.WIENIAWSKI: Reverie

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.



### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

### 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

### 12.- OBRAS DE ACCESO AL SEXTO CURSO

Repertorio de obras para la prueba de acceso al curso 6º de Enseñanzas Profesionales:

- J. S. BACH: Suites
- F. HOFFMEISTER: Concierto en Re M.
- RUBINSTEIN: Sonata
- NINO ROTA: Sonata
- I.PLEYEL: Concierto
- J.CH.BACH: Concierto
- G.VALENTINI: Sonata
- H.WIENIAWSKI: Reverie

## SEXTO CURSO

### 1.- OBJETIVOS

La enseñanza de la Viola en el sexto curso de las enseñanzas profesionales tiene por objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- I. Adecuar la posición y la dinámica del cuerpo al instrumento y la acción de tocarlo, teniendo en cuenta las novedades técnicas a abordar.
- II. Desarrollar la técnica de la mano izquierda.
- III. Desarrollar la técnica de la mano y brazos derechos.
- IV. Perfeccionar el sonido y la afinación. Estudiar las dinámicas.
- V. Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar situaciones relacionadas directamente con la interpretación: digitación, articulación, matices, afinación, control de la dinámica y fraseo.
- VI. Conocer las convenciones estilístico-interpretativas vigentes en las diferentes épocas musicales interpretando un repertorio representativo de cada estilo musical, del instrumento de viola.
- VII. Desarrollar el estudio de la memoria y la lectura a primera vista.
- VIII. Iniciar el estudio de la improvisación.
- IX. Actuar en público con autocontrol, dominio del instrumento y capacidad comunicativa.
- X. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

### 2.- CONTENIDOS

Ejercicios de respiración y relajación muscular. Percepción de la columna vertebral y su movilidad a través de ejercicios. Trabajo de reparto del peso del cuerpo. Estudio de la acción dinámica de tocar el instrumento, (viola) con equilibrio y armonía, en relación al repertorio. Estudios de cambios de posición. Estudios de dobles cuerdas.

Ejercicios de velocidad y extensiones. Afinación, sonido y dinámicas, armónicos naturales. Ejercicios diarios para perfeccionamiento de la forma de coger el arco y de perfeccionamiento del vibrato. Estudios y ejercicios para el perfeccionamiento de los diferentes golpes de arco y articulaciones. Escalas y arpeggios. Lectura a primera vista y memorización. Inicios a la improvisación. Análisis de las obras del curso, armónico formal y estilístico. Aprender a estudiar en casa, exámenes y audiciones en público. Formación de grupos de cámara. Participación en orquestas. Asistencia a conciertos y actos culturales.

### 3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA

Curso 6º: 6 estudios o ejercicios técnicos y 3 movimientos de obras contrastadas

### 4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La secuenciación de los contenidos de la asignatura se llevará a cabo por cursos de primero a sexto. A su vez, cada curso se estructurará en tres trimestres. En cada trimestre, el alumno deberá abordar, al menos, dos estudios y una obra o movimiento de obra de los incluidos en la presente programación o nivel similar, sin perjuicio del cumplimiento, al final del año académico, de los contenidos mínimos exigidos para el curso en el punto tercero de la programación.

### 5.- METODOLOGÍA

Las clases son individuales, favoreciendo la aplicación de un método adaptado y personalizado a cada alumno. Se desarrollarán a través de una metodología basada en calentamiento, estudios y obras del repertorio del instrumento

### 6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- I. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los diferentes esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida del control en la ejecución.
- II. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras programadas, sin desligar los aspectos técnicos musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos, necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- III. Utilizar las posibilidades sonoras del instrumento, demostrando sensibilidad auditiva en la afinación. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
- IV. Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
- V. Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando autonomía progresivamente mayor. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma a situaciones concretas de la interpretación las habilidades, conocimientos y hábitos adquiridos.
- VI. Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando calidad artística y capacidad comunicativa. Mediante este criterio se pretende evaluar en el alumno la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final se obtendrá teniendo en cuenta la evaluación continua y una prueba final con la siguiente ponderación:

- a) la evaluación continua (observación sistemática durante el curso y audiciones celebradas, mínimo una) 50 %
- b) la prueba final 50%

La observación sistemática incluirá pruebas durante el curso para evaluar el grado de superación de los contenidos técnicos mínimos exigidos para una evaluación positiva.

La prueba final consistirá en la interpretación con el instrumento de al menos tres obras o movimientos correspondientes al repertorio del curso con una duración mínima de 30 minutos. La prueba será pública y se realizará con tribunal designado por el Director que estará compuesto por tres profesores del centro siendo uno de ellos el profesor del alumno y los otros dos de la misma especialidad o afín.

Nota: Se exigirá la interpretación de, como mínimo, una obra o movimiento de obra de memoria.

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierde el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia, deberá realizar una prueba en la que deberá presentar la totalidad de los contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva, quedando a criterio del tribunal la interpretación total o parcial de los mismos.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno se determinará en función de la evaluación continua y de la prueba final. La evaluación continua incluirá la observación sistemática, valorada en un 90% de la nota final de la evaluación y la actuación en audiciones, por lo menos en una al cabo del curso, cuya valoración será de un 10% de la nota final de la evaluación y en la que se calificará el control escénico. Por su parte, en la observación sistemática ponderará con un 10% de la nota cada uno de los siguientes apartados: el control del arco y la musicalidad. Con un 20 % la afinación y la calidad del sonido; y con un 5% de la nota, el vibrato, las dinámicas, el fraseo, el tempo, la medida y la memoria.

El resultado de la observación sistemática (90%) y de las audiciones (10%) arrojará el 50% de la nota final (la parte correspondiente a evaluación continua). El otro 50% de la nota del curso corresponderá a la prueba final, cuyos criterios de calificación son los siguientes:

Control del arco	20 %
Afinación	20 %
Vibrato	5 %
Dinámicas	5 %
Fraseo	5 %
Tempo	5 %
Medida	5 %
Memoria	5 %
Musicalidad	10 %
Calidad de sonido	20 %

## 9.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si el alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria puede presentarse a la prueba extraordinaria. La prueba extraordinaria tendrá la misma estructura que la ordinaria. La nota obtenida en la prueba será la que se refleje en la evaluación extraordinaria.

## 10.- REPERTORIO, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Estudios y Ejercicios Técnicos

#### a) técnica

- B. MICHELINI: Escalas
- O. SEVCICK: op. 1, op. 8 y op. 9

#### b) estudios

- R. KREUTZER: Estudios
- B. VOLMER: Estudios
- H. SITT: Estudios
- B.CAMPAGNOLI: Estudios

### Obras

- J. S. BACH: Suites
- J.S.BACH Sonatas para viola da gamba
- F. A. HOFFMEISTER: Concierto en Re M
- K. STAMITZ: Concierto en Re M
- M. GLINKA: Sonata
- E. BLOCH: Suite hebráica
- A. RUBINSTEIN: Sonata
- F. MENDELSSOHN: Sonata

- M. REGER: Suites

Se podrán trabajar otras obras de similar dificultad si el profesor lo estima oportuno.

### Otros recursos y materiales

Instrumento, atril, afinador, metrónomo, cuerdas, resina, pizarra, espejo, aparato de música, cámara de video, bibliografía y lecturas específicas relacionadas con los contenidos propios del programa que se imparte.

## 11.- ACTIVIDADES ACADÉMICAS CONJUNTAS Y COMPLEMENTARIAS

Se realizará una audición como mínimo en el curso.

Los alumnos colaborarán con otras especialidades en audiciones compartidas siempre y cuando el profesor lo considere adecuado para su aprendizaje.

Se realizarán conciertos en colaboración con las escuelas de música.

Los alumnos podrán colaborar con otras agrupaciones de la ciudad como orquestas y grupos de música de cámara.

